

Las Naves, 24 de febrero del 2012

Señor:
ILLANEZ VILLALBA ALCIDES OSWALDO
Ciudad.-

De mi consideración;

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la junta general extraordinaria de socios de la COMPAÑIA ELECTRO CONSTRUCCIONES VILLALBA&VEGA Cía. Ltda. Celebrada el día Quito, 24 de febrero del 2012, ha resuelto por unanimidad elegirlo para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el período de dos años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil Cantonal, tal como dispone el artículo vigésimo sexto del estatuto de la compañía; por lo tanto, usted presidirá la Junta General de Accionistas y reemplazará al Gerente de la compañía.

La Compañía ELECTRO CONSTRUCCIONES VILLALBA&VEGA Cía. Ltda. Es una compañía legalmente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el día 21 de diciembre del 2011 ante la Notaria del Cantón Pedro Vicente Maldonado, a cargo de la Dra. Gina Mora Dávalos, y aprobada mediante resolución de La Superintendencia de Compañías número: SC. DIC. A. 12.004 Del 31 de enero del 2012 suscrita por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira Intendente de Compañías de Ambato e inscrita en el Registro Mercantil el día 23 de febrero del 2012.

Ruego a usted se sirva aceptar la designación hecha, firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador de La Propiedad y Mercantil del cantón la Las Naves.

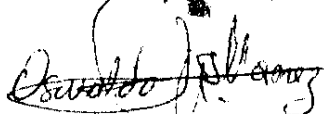
Atentamente;



Vega Guanochanga Hernán Franklin
GERENTE

RAZON: ACEPTO LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
ELECTRO CONSTRUCCIONES VILLALBA&VEGA CÍA. LTDA.

LAS NAVES, 24 DE FEBRERO DEL 2012



Illanez Villalba Alcides Oswaldo
C.I. 080219508-1

RAZON: Queda anotada e inscrita, bajo los números 3 del Repertorio y ~~del~~

Registro Mercantil, hoy miércoles a las nueve de la mañana treinta minutos.-

Las Naves, ~~del~~ Febrero del 2012.- Certifico.- EL REGISTRADOR.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Franklin Valencia A.
REGISTRADOR